



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

I. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL DE ANTOFAGASTA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar: No se cuenta con observaciones.

Respuesta: No hay observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: No se cuenta con observaciones.

Respuesta: No hay observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- Actualmente el centro contaría con mayor dotación de personal a diferencia del semestre pasado, lo que beneficia la intervención, considerando que se cuenta con sobrepoblación.

Respuesta:

1.- *Informar que el Centro LAE IP cuenta actualmente con 24 plazas masculinas y 4 plazas femeninas. Existiendo a la fecha 12 jóvenes en vigencia por lo tanto no existe sobrepoblación indicada por la comisión CIS, permitiendo su dotación (32 funcionarios) el adecuado control de ejecución de los jóvenes ingresados.*

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar: Sin observaciones.

Respuesta: No Hay Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

1. Mejorar el sistema de reclutamiento de personal.

Respuesta:

1.- *Informar que, si bien la observación de la comisión CIS no señala concretamente que elementos del sistema de reclutamiento de personal se deben mejorar, es relevante señalar que los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.*

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso o la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados. No obstante, durante el año 2025 se han concretado las siguientes contrataciones: 01 administrativo secretaria, 02 manipuladores de alimentos, 01 administrativo de línea encargado de bodega, 01 administrativo de línea encargado de personal, 03 tutoras, 01 interventor, 02



Coordinador de Operaciones, 02 porteros, siendo la dotación actual de LAE IP un total de 32 funcionarios.

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Aumento en la dotación.
- 2.- El centro cuenta con nuevas instalaciones.

Respuesta:

- 1.- No hay Observaciones.
- 2.- No hay Observaciones

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar: Ninguno

Respuesta: No hay Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Mi única observación es que no visualicé adecuaciones para adolescentes con discapacidad, propongo que se planifique como se enfrentaría esta contingencia.

Respuesta: A objeto de resguardar una atención pertinente y acorde a los estándares técnicos vigentes, ante el eventual ingreso de adolescentes con discapacidad, el Centro elaborará un protocolo específico que permita adecuar los procesos de intervención, considerando los principios de accesibilidad universal, ajustes razonables y participación del joven, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.422 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En relación con la habilitación de espacios físicos con adecuaciones para personas en situación de discapacidad, se ha remitido a la subdirección administrativa de la Dirección Nacional el levantamiento de esta observación, para que sea sometida a análisis en la mesa de infraestructura y se evalúe la factibilidad de implementar las adecuaciones necesarias en las actuales dependencias de LAE IP.

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- La observación del periodo anterior consistía en que se habilitara espacios para intervenciones, el edificio nuevo cuenta con espacio para intervenciones individuales y grupales.

Respuesta:

- 1.- No hay Observaciones

FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- No se han llevado a cabo simulacros de emergencia.
- 2.- La entrada del centro está asegurada con una cadena, lo que representa un riesgo en términos de seguridad.

Respuesta:

- 1.- Informar que con fecha 11 de diciembre se realiza simulacro de sismos en horario nocturno, contando con la participación de dos jóvenes, 6 funcionarios y asesor de mutualidad.
- 2.- Informar que todas las puertas de acceso al centro cuentan actualmente con cerradura. Reja de acceso principal, cuenta con sistema eléctrico y citófono.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Coordinar y realizar simulacros.
- 2.- Subsanan el tema de la cadena.

Respuesta:



- 1.- Informar que con fecha 11 de diciembre se realiza simulacro de sismos en horario nocturno, contando con la participación de dos jóvenes, 6 funcionarios y asesor de mutualidad. Previo a periodo de contingencia por fiestas de fin de año se ejecutará simulacro de sismos en horario diurno.
- 2.- Informar que todas las puertas de acceso al centro cuentan actualmente con cerradura. Reja de acceso principal, cuenta con sistema eléctrico y citófono.

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Plan de emergencia aprobado.

Respuesta:

- 1.- No Hay Observaciones

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar: No se observa

Respuesta:

- 1.- Sin Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Se destaca adecuada coordinación de profesionales, se insta a seguir reforzando las estrategias para una adecuada convivencia y buen trato y se implementen las medidas de manera individual, que permitan a los jóvenes evitar incumplimientos que eventualmente puedan implicar una situación desmejorada a su respecto.

Respuesta:

1.- Indicar que en cuanto a la estrategia de refuerzo a la buena convivencia, se debe señalar que el último incidente crítico presentado al interior de LAEIP Antofagasta previo a la suspensión de la pernoctación data del día 12 de Julio del año 2019, lo que da cuenta de un efectivo trabajo y abordaje de la convivencia al interior del sistema, evitando de esta manera eventos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los y las jóvenes. Además, se cuenta con campañas vigentes de promoción de uso de buzón de sugerencias, refuerzo de cartilla de Derechos y Deberes al interior del establecimiento y Código de Convivencia.

Complementariamente a la estrategia para evitar incumplimientos, cuando se presentan inasistencias a la pernoctación se activan acciones de búsqueda y motivación mediante contactos remotos diarios y visitas domiciliarias, interactuando con jóvenes y familias reforzando las consecuencias asociadas a la inasistencia de la sanción y presentación a las intervenciones con Gestora de Casos respectiva. A lo anterior, es importante indicar que LAEIP adquirió un vehículo institucional que permitirá mejorar las acciones de búsqueda y acompañamiento de los jóvenes.

Observaciones en relación a la visita anterior: No hay observaciones.

Respuesta: No hay observaciones.

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- La oferta de atención COSAM es limitada de especialistas.

Respuesta:

- 1.- Reiterar lo señalado en respuesta de primer semestre en cuanto a que Centro de Cumplimiento LAIEP Antofagasta no tiene injerencia respecto a disponibilidad de especialistas vinculados a la oferta de COSAM, por ende, no es posible referirse a la materia en particular.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Sin Observaciones



Respuesta: No hay observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones

Respuesta: No hay observaciones.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: No hay

Respuesta: No hay observaciones.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: No hay

Respuesta: No hay observaciones.

Observaciones en relación a la visita anterior: No hay

Respuesta: No hay observaciones.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Principalmente, la exposición a la que se expone las raciones alimenticias, aun cuando se traslade en un carro metálico cerrado.
- 2.- No se visualiza en el sector escalera, luces de emergencia.
- 3.- Al momento de la inspección se encuentra en el interior del servicio higiénico, sector baño personal tutor se visualiza artículo de aseo.

Respuesta:

- 1.- *Informar que la nueva Unidad de alimentación considero la adquisición de un carro cambrow para el sistema Lae IP, lo que permitió ajustar el anterior procedimiento de entrega de alimentación. A lo anterior, se agrega que en la actualidad el traslado de alimentos se realiza de manera interna.*
- 2.- *Informar que el centro cuenta con luces de emergencia empotradas al techo, además de 3 luces de emergencia portátiles y tres linternas.*
- 3.- *Señalar que con fecha 11 de noviembre en contexto de reunión de comité técnico se refuerza con jefaturas de centro el mantener el adecuado orden y resguardo de artículos de aseo en las bodegas correspondientes, evitando acumular materiales en lugares que no corresponda como servicios higiénicos.*

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Habilitar receptáculo de basura con tapas.
- 2.- Habilitar luz de emergencia sector escalera.
- 3.- Mejorar las condiciones de traslado de las raciones alimenticias.
- 4.- Instruir a los internos como los encargados del recinto el no mantener alimentos preparados más de 24 h, dado que son preparación que se elaboran para el consumo inmediato

Respuesta:

- 1.- Indicar que con fecha 18 de noviembre se solicita a Unidad Administrativa la compra y habilitación de receptáculos de basura con tapa para baños y cocina.
- 2.- *El centro cuenta con luces de emergencia empotradas al techo, además de 3 luces de emergencia portátiles y tres linternas.*
- 3.- *Informar que la nueva Unidad de alimentación considero la adquisición de un carro cambrow para el sistema Lae IP, lo que permitió ajustar el anterior procedimiento de entrega de alimentación. A lo anterior, se agrega que en la actualidad el traslado de alimentos se realiza de manera interna.*
- 4.- *Señalar que con fecha 11 de noviembre en contexto de reunión de comité técnico se instruye a jefaturas de centro el no mantener alimentos preparados por más de 24 horas en el centro, debiendo desechar los mismos acorde a procedimiento.*

Observaciones en relación a la visita anterior: No por tratarse de un recinto nuevo



Respuesta: Sin observaciones.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Falta de opciones para jóvenes mayores de 20 años
- 2.- Falta de atención residencial, más que ambulatorio

Respuesta:

- 1.- Precisar que la normativa técnica que regula la derivación de jóvenes a dispositivos de convenio 2 solo contempla la exigencia de una minoría de edad (14 años), no teniendo una limitación etarea para jóvenes mayores de edad, materia que ya fue abordada y resuelta con SENDA y sus dispositivos.
- 2.- Indicar que la definición de la oferta programática de SENDA es una materia de exclusiva competencia de dicho organismo siendo un factor que no esta bajo control del servicio nacional de reinserción social juvenil por lo que son ofertas de servicios de distinta naturaleza.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Ampliar oferta de acuerdo a la edad (hasta los 25 años)

Respuesta:

- 1.- Precisar que la normativa técnica que regula la derivación de jóvenes a dispositivos de convenio 2 solo contempla la exigencia de una minoría de edad (14 años), no teniendo una limitación etarea para jóvenes mayores de edad, materia que ya fue abordada y resuelta con SENDA y sus dispositivos.

Observaciones en relación a la visita anterior: 1.- No hay, ya que no estuvo en la visita anterior, le correspondía a funcionario a cargo

Respuesta: 1.- Sin observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.-En relación con familias que son citadas y no vienen poca adherencia proceso de intervención.
- 2.- Las líneas fijas siguen inoperativas. Celulares tienen 3.

Respuesta:

1.- Informar que Centro Lae IP cuenta con un plan de trabajo con familias el cual contempla intervenciones tanto en las dependencias de Lae IP como en los domicilios de los jóvenes actualmente ingresados. En tanto el trabajo con referentes es una de las áreas priorizadas en el modelo de intervención especializado, no obstante, el centro LAE IP no tiene la facultad para apereibir la adherencia y participación de los referentes en los procesos de intervención dado que éstos no son quienes se encuentran sujetos a la sanción.

Con todo, a objeto de favorecer la adherencia de los referentes significativos, se realizan visitas domiciliarias y contactos telefónicos regulares acorde al flujo de intervención familiar con que cuenta el centro.

2.- Informar que centro cuenta con medios de contacto disponibles para los jóvenes y sus familias, existiendo a la fecha tres equipos celulares habilitados y en proceso de habilitación la línea fija que ya se encuentra instalada.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: No Hay

Respuesta: Sin Observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: No Hay

Respuesta: Sin Observaciones



II. OTRAS OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

III. AVANCES:

Informar que a la fecha se han generado los siguientes avances en favor de la atención de los jóvenes:

- 1.- Jóvenes inician pernoctación en nuevas dependencias de LAE IP con fecha 01 de octubre de 2025, habilitándose el Centro en su totalidad.
- 2.- Instalación de nuevo mobiliario en LAE IP, incorporando closet y organizadores en habitación de los jóvenes y acceso a equipo audiovisual en ambas salas de intervención para el uso guiado de jóvenes. Se incorpora además en sector de biblioteca equipo computacional para uso de jóvenes.
- 3.- Se generó hermoseamiento de espacios comunes, habilitando pérgola con juego de terraza, bancas y jardinería.
- 4.- El equipo de LAE IP ha disminuido la brecha de dotación proyectada, contando actualmente con un total de 32 funcionarios y en proceso de selección las siguientes vacantes: 01 Gestor de Caso, 01 Encargado/a de Ingresos, 01 Encargado/a de mantenimiento, 03 Tutores, 01 conductor.